

TRAMITACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY Nº 2, SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UNA DEDUCCIÓN AUTONÓMICA EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES PARA LAS ADQUISICIONES “MORTIS CAUSA” POR DESCENDIENTES Y ADOPTADOS MENORES DE VEINTIÚN AÑOS.

- Formulada por el G.P. Popular.
- Registro: VI-929; 30-X-03.
- Admisión: 10-XI-03. La Junta de Portavoces, en sesión de 11-XI-03, acuerda su tramitación por el procedimiento de urgencia (sistema de lectura única).
- Publicación: [BOAR 13](#) , de 12-XI-03.
- Aprobada en pleno de [12-XI-03](#).
- Publicación de la ley: [BOAR 14](#) , de 18-XI-03.
- BORM 284, de 10-XII-03.

MODIFICADA POR:

- DECRETO-LEGISLATIVO 1/2010, DE 5 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUBA EL TEXTO REFUNDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE TRIBUNOS CEDIDOS.